

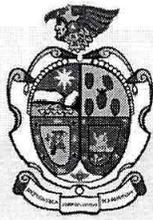
**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE ENAJENACIÓN DE  
TERRENOS MUNICIPALES OBRAS DE FECHA 29 DE  
FEBRERO DE 2016**



En la sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:30 horas del día lunes 29 de febrero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Saddy Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, Raúl José López Luján, Secretario de la Comisión y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales las licenciadas: Leticia Chagoya, María Isabel Martínez Varela y Berenice Chacón, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Sergio Alán Luna.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.



Como tercer asunto en la orden del día el Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales presenta los siguientes expedientes para su análisis:

I.- CV-058/15, en donde el promovente Tres Esquinas de Juárez, S.A. de C.V., solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado sobre la calle Camino Ortiz Rubio, identificado como lote No. 1, en la colonia Soho, etapa Número 1, el cual tiene una superficie de 2,923.862 m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$2,339,089.60 pesos, a razón de \$800.00 pesos el m<sup>2</sup> y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de 2,923.862 pesos, a razón de 1,000.00 pesos el m<sup>2</sup>.

El promovente solicita pagar de contado la cantidad de \$2,631,475.00.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que entreguen la cantidad de \$2,631,475.00, y el resto en un término que no exceda de tres meses.

II.- CV-046/15, en donde el promovente Silvia Mayela Alvírez Silva, solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman el Camino Viejo a San José y Paseo de los Tejados, identificado como lote No. 1, manzana 4, en la colonia Los Tejados, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 1,899.56 m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$1,234,714.00 pesos, a razón de \$650.00 pesos el m<sup>2</sup> y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de \$1,329,692.00, a razón de \$700.00 pesos el m<sup>2</sup>.

El promovente solicita un descuento de \$29,000.00 pesos, para quedar un total de \$1,300,000.00, con la siguiente forma de pago: \$390,000.00 de pago inicial y 36 mensualidades de \$25,278.00 cada una.



Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que paguen esa cantidad durante lo que resta de la Administración Municipal.

III.- CV-058/00, en donde el promovente Juana Monserrat Adame De León, solicita la desincorporación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado sobre la calle privada Pascual Orozco a 12.50 metros al poniente de la calle Manuel Ojinaga, en la colonia División del Norte, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 281.25 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra totalmente liquidado, haciendo la aclaración que en Sesión 73 de Cabildo de fecha 22 de febrero del 2011 se autorizó la enajenación a título oneroso, con un precio de venta de \$36,000.00 pesos el cual se encuentra liquidado en su totalidad.

Por lo que una vez analizada la solicitud, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de marzo del 2016 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

IV.- CV-043/15, en donde el promovente Adriana Quevedo Reynoso, solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman el Camino Escudero y calle Las Aldabas, en la colonia Las Aldabas, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 2,050.28 m<sup>2</sup>, con un valor catastral de \$1,332,682.00 pesos, a razón de \$650.00 pesos el m<sup>2</sup> y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de \$1,435,196.00, a razón de \$700.00 pesos el m<sup>2</sup>.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

El promovente solicita un descuento de \$45,196.00 pesos, para quedar un total de \$1,390,000.00, con la siguiente forma de pago: \$417,000.00 de pago inicial y 36 mensualidades de \$25,278.00 cada una.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que paguen esa cantidad durante lo que resta de la Administración Municipal.

Para finalizar, se toma el acuerdo de reunirse de nueva cuenta los integrantes de la Comisión el próximo jueves 03 de marzo a las 10:00 horas, con la finalidad de continuar revisando expedientes presentados por el Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:30 horas.





## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión de Revisión de la Enajenación de Terrenos Municipales

**Fecha:** 29 de febrero del 2016

**Hora:** 10:30 a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Oficina de Regidores

#### Integrantes de la Comisión:

ZURI SADAY MEDINA REYES Coordinadora

RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN Secretario

JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR Vocal

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
<i>Leticia Chagoya</i>	<i>D. Enajenación</i>	<i>[Signature]</i>
Maria Isabel Martinez Varela	<i>autu</i> Enajenación	<i>[Signature]</i>
Berenice Charón	Enajenación	<i>[Signature]</i>
Sergio Alan Luna	Asesor	<i>[Signature]</i>
Marcelo Ivonne Laric Smit	eseror Regidores	<i>[Signature]</i>